

ALERTA SANITARIA

ROBO DE CANDESARTÁN

10 de mayo del 2016

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general sobre el robo de un medicamento ocurrido en Costa Rica.

Sobre el medicamento robado

Sandoz informó a esta Dirección que el jueves 31 de marzo del 2016 uno de los representantes médicos de esa compañía fue víctima de un acto de vandalismo contra su vehículo mientras este se encontraba estacionado en Curridabat de San José. El resultado fue el robo de varios artículos dentro de los cuales se encuentran 2 cajas de 30 tabletas de candesartán.

El candesartán es un principio activo que se utiliza como tratamiento de la hipertensión arterial e insuficiencia cardíaca y requiere receta médica para su venta en nuestro país. Las 2 cajas robadas de candesartán son muestras médicas del lote "ES 2629" con fecha de vencimiento "Setiembre 2016" del producto Candesaratán cilexetilo 8mg tabletas que se encuentra registrado en Costa Rica con el N° M-SI-14-00041 y su fabricante es Lek Pharmaceuticals de Eslovenia.

No es posible garantizar que las unidades robadas hayan sido manipuladas correctamente ni que conserven sus propiedades de calidad, seguridad y eficacia por lo cual no deben ser utilizadas. También es importante recordar que está prohibida la venta y el comercio de las muestras médicas según establece el Artículo 140 de la Ley N° 5395 General de Salud.

Recomendaciones

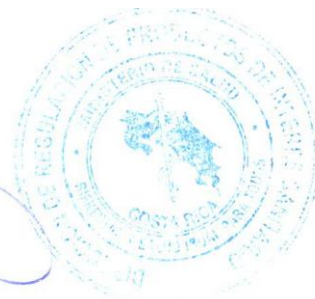
- Antes de utilizar un medicamento, verificar que cuenta con registro sanitario para Costa Rica (mediante el portal Regístrelo disponible en <https://registrelo.go.cr>) y su fecha de expira.
- Adquirir medicamentos únicamente en establecimientos autorizados por el Ministerio de Salud.
- Si sospecha que adquirió o consumió las unidades robadas de candesartán, infórmelo a esta Dirección.

Atentamente,


Dra. Guiselle Rodríguez Hernández

DIRECTORA

REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO



-DVH-